



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N23-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE; PARA LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día primero de octubre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez.
Representante de Área Solicitante (Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado). Asesor Operativo B de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	Lic. Gersain Cruz López.
Representante del Área Requirente (Coordinación de la Agencia de Transformación Digital). Directora de Dictaminación Tecnológica.	Mtra. Yesenia del Carmen Inacua Martínez.

Y representante de la empresa licitante:

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	ESTRATEGIA Y OPERACIONES ESSENCE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto, se informa que las empresas CEO COMERCIALIZADORA Y ESTRATEGIA OPERATIVA, S.A. DE C.V. y ESTRATEGIA Y OPERACIONES ESSENCE, S.A. DE C.V., enviaron solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CEO COMERCIALIZADORA Y ESTRATEGIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PUNTO 9. ASPECTOS ADICIONALES. 9.1. "LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN CADA UNA DE LAS HOJAS CONTENIDAS EN SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN II DE LA LEY Y 37 DEL REGLAMENTO."	¿Es correcto nuestro entendimiento que todos los escritos y documentación proporcionada presentada en los sobre A y B basta con la rúbrica en aquellas hojas donde no tenga apartado de firma?	No es correcta su apreciación. Se requiere que todas las hojas se encuentren firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. De acuerdo con lo solicitado por los numerales 9.1., 13.2., 16.3 y 17.2. de las bases de licitación.

ESTRATEGIA Y OPERACIONES ESSENCE, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS SE ACLARE SI, ADEMÁS DE LA FIRMA AUTÓGRAFA EN CADA HOJA DE LA PROPUESTA, ES REQUISITO INDISPENSABLE FOLIAR TODAS LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA MISMA.	¿Es requisito indispensable foliar todas las hojas que integran la misma?	Su pregunta no se encuentra debidamente referenciada, sin embargo, se aclara que no es requisito indispensable foliar todas las hojas que integran su propuesta.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representante de la empresa participante, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 07 de octubre del 2025, a las 10:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100,



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las diez horas con cuarenta minutos del día primero de octubre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de tres páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Director Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Ismael Onofre Campusano.	
Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado). Lic. Gersain Cruz López. Asesor Operativo B de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	
Representante del Área Requiere (Coordinación de la Agencia de Transformación Digital). Mtra. Yesenia del Carmen Inacua Martínez. Directora de Dictaminación Tecnológica.	

Y representante de la empresa licitante:

NO.	EMPRESA	FIRMA
1	ESTRATEGIA Y OPERACIONES ESSENCE, S.A. DE C.V. 	

-FIN DEL ACTA-

